

confesioando el padron de censos, apro-
vales y que se exponga al publico por
el termino de quince dias.

Tambien se acordó anualmente, veinte ven-
te y cinco puntos al escribiente de la
Secretaria P. Juan Puy Garcia, en este
oficio consueso, por el cumplimiento
debera de sus servicios setecientos cin-
uenta puntos anuales.

Aguualmente se acordó incorporar el
dilecto temporero d.º Manuel Cen-
del y Martin, con el haber anual de
quien y puntos que figen en los con-
tos, en el presupuesto para este
objeto, deviendo de cobrar desde pri-
ncipio de octubre que bien se trabaja
do en esta Secretaria.

Por tanto muy acuntes de gentera
tas, se levanta la presente que fir-
man de ellos señores de quince de Se-
ptiembre certifico.

Juan Fernandez

Jose Saenz

Severiano Lopez

Blas Conesa

Juan Paganal

Juan Fernandez

Severiano Lopez

Pascual Sanchez

Manuel Candel
Juan P

